



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 70° período de sesiones
Roma, 13 y 14 de septiembre de 2000

ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN MATERIA DE PROYECTOS
2000 – 2001

Con posterioridad al envío del documento EB 2000/70/R.21 a los miembros de la Junta Ejecutiva, otros tres proyectos han llegado a una fase de preparación suficientemente adelantada para justificar su inclusión en el anexo A del documento. Se adjuntan los resúmenes de esos proyectos.

Región: África oriental y meridional (África II)	País: Madagascar
Título del proyecto: Desarrollo de la Cuenca del Alto Mandrare – Fase II	PNB per cápita ¹ : 260
Costo del proyecto (millones de USD): 23,0	Población (millones) ¹ : 14,6
Préstamo del FIDA (millones de USD): Por determinar	Financiador externo principal ² : FIDA
Condiciones propuestas: muy favorables	Cofinanciadores: Están en curso conversaciones con la Asociación Internacional de Fomento (AIF), la Unión Europea y el Fondo de Desarrollo de la Organización de países Exportadores de Petróleo (OPEP)
Estado actual: en evaluación <i>ex ante</i>	Institución evaluadora e institución administradora del préstamo: FIDA y Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (OSP)

Antecedentes y objetivos del proyecto

Las condiciones climáticas en la zona del proyecto son inestables, y el aislamiento en que se encuentra respecto de los principales centros de abastecimiento y consumo tiene graves repercusiones en el acceso a los servicios sanitarios, educacionales y financieros, así como en el suministro de herramientas e insumos agrícolas. La Fase I del proyecto en curso, que se está ejecutando como una iniciativa piloto en cuatro comunas de la cuenca del alto Mandrare, ha resultado ser sumamente exitosa y se ha propuesto que un proyecto complementario se extienda para incluir a otras cinco comunas de la cuenca hidrográfica y aumentar el alcance de las actividades. El objetivo global de la Fase II del proyecto es incrementar los ingresos agrícolas y no agrícolas de la población rural de su zona, en particular los de los grupos más vulnerables (mujeres y jóvenes), a fin de mejorar sus condiciones generales de vida y contribuir a la seguridad alimentaria en la región meridional del país. En particular, el proyecto: i) proporcionará al sector rural la estructura necesaria para asumir la gestión del desarrollo a nivel local y lograr una mayor participación de las mujeres y los grupos vulnerables; ii) aumentar la producción agropecuaria y mejorar la ordenación de los recursos naturales; y iii) promover intercambios y elevar el nivel de vida de los beneficiarios mediante la apertura de la zona del proyecto al exterior.

Beneficiarios del proyecto

El grupo-objetivo incluirá toda la población de las nueve comunas, integrada por unas 93 000 personas, es decir, 17 000 familias. Los principales beneficiarios serán los pequeños agricultores y ganaderos, inclusive los grupos identificados como especialmente vulnerables, a saber: aparceros, campesinos sin tierra que arriendan parcelas para cultivar arroz, propietarios de pequeños arrozales, mujeres pobres (en particular viudas y cabezas de familia) y, en las zonas pastorales, las personas que

¹ Datos de 1998; PNB en dólares estadounidenses.

² El financiador externo que, a petición del Gobierno, asume la principal función en lo concerniente al diseño del proyecto, la tramitación anterior a la evaluación *ex ante* y la movilización de recursos externos.

sólo tienen unas pocas cabezas de ganado o de pequeños rumiantes. Los agricultores se beneficiarán de la rehabilitación de las zonas de riego y unas 6 000 familias participarán en las actividades del Fondo para Iniciativas Locales (FIL). Se impartirán cursos de alfabetización a unas 8 000 personas, comprendidos jóvenes, mujeres y miembros de las organizaciones de agricultores. Se prevé que un número análogo de personas se beneficiarán directamente del acceso a servicios financieros y del apoyo a la comercialización.

Componentes del proyecto

a) Estructuración del sector rural

De conformidad con las prioridades de la población local, este componente incluirá la formación y el fortalecimiento de grupos y asociaciones de campesinos para que los beneficiarios puedan planificar, llevar a efecto y administrar sus propias iniciativas de desarrollo. En su marco también se prestará apoyo a los cursos de alfabetización y a los servicios de salud y nutrición.

b) Infraestructura rural

Este componente abarcará la rehabilitación de las instalaciones de riego y el mejoramiento de los caminos principales y de acceso. Además, los beneficiarios seleccionarán otras actividades que habrán de realizarse, como la rehabilitación o construcción de centros sanitarios, escuelas primarias, pasillos de vacunación e instalaciones de abastecimiento de agua potable.

c) Desarrollo agrícola sostenible

Se creará un equipo técnico multidisciplinario para mejorar las prácticas de producción agropecuaria y la gestión tradicional de las zonas de pastos. En el marco de este componente se hará especial hincapié en la ordenación y protección del medio ambiente. Un FIL financiará los proyectos que determinen los grupos-objetivo, sobre todo los más vulnerables. Los fondos que se concedan en el marco del FIL complementarán los recursos que utilicen los grupos en la forma de mano de obra, materiales o dinero en efectivo.

d) Servicios de apoyo

Se establecerán cajas de ahorro, que permitan a la población local tener acceso a servicios financieros rurales. Además, se prestará apoyo a los productores y a los intermediarios del mercado para aumentar la eficiencia de éste y mejorar las cadenas de comercialización, lo cual beneficiará a los pequeños agricultores.

e) Administración del proyecto

En el marco de este componente se establecerán una unidad de administración y una unidad de asistencia contable en las cinco comunas no abarcadas en la Fase I del proyecto. También se apoyarán actividades de seguimiento y evaluación.

Ejecución del proyecto

Este proyecto, de siete años de duración, se ejecutará en forma flexible y se basará en un enfoque participativo a fin de responder a las prioridades que determinen las comunidades rurales. La responsabilidad general de la ejecución incumbirá al Ministerio de Agricultura, que establecerá un comité interministerial de dirección con la participación de organismos técnicos. Una unidad de administración se encargará de la gestión ordinaria del proyecto y varias entidades operativas realizarán las actividades. Se establecerán comités comunales de desarrollo para que planifiquen y

sigan de cerca las actividades, a fin de velar por que reflejen las prioridades locales. Para desarrollar las operaciones de ejecución se recurrirá a organizaciones de servicios contratadas, y empresas técnicas especializadas prestarán apoyo a la entidad no especializada encargada de las actividades de desarrollo comunitario.

Características importantes

En un entorno en rápida evolución, en el que es preciso atender la demanda de los beneficiarios, se ha recurrido a un FIL de carácter flexible como medio para respaldar las iniciativas locales de desarrollo. El proyecto también prestará asistencia al proceso de descentralización mediante el fortalecimiento de la capacidad y el aumento de las facultades de adopción de decisiones de los niveles descentralizados de la administración local en el plano de las comunas. También se están desplegando esfuerzos para establecer asociaciones con otros donantes y proyectos a fin de complementar la asistencia del FIDA a las actividades productivas en las esferas de la salud, la educación y los transportes.

Cuestiones principales

Durante la evaluación *ex ante* se abordarán las siguientes cuestiones: i) la posible contribución del proyecto en las esferas normativas (sistemas de descentralización y de participación en los costos en relación con las inversiones en el sector del riego); ii) especificación de las modalidades de cofinanciación y colaboración con otros donantes y proyectos; iii) nuevo examen del componente de servicios financieros rurales, incluida la posible financiación por parte de la AIF; iv) perfeccionamiento de los criterios y mecanismos para promover la participación de la mujer en las actividades del proyecto; v) medidas para garantizar el aumento sostenible de la productividad pecuaria y el mantenimiento de la infraestructura vial; vi) criterios y mecanismos de habilitación para canalizar los recursos del proyecto en el marco del FIL; vii) determinación de los posibles proveedores de servicios para que participen en la Fase II del proyecto en calidad de empresas técnicas especializadas; viii) examen de la cuestión de un mayor hincapié en la educación funcional habida cuenta de la elevada tasa de analfabetismo existente en la zona del proyecto; y ix) ajuste adicional de las disposiciones en materia de seguimiento y evaluación (SyE).

Operaciones anteriores del FIDA

Madagascar ha recibido nueve préstamos para ocho proyectos, cinco de ellos iniciados por el FIDA. Se ha proporcionado financiación por un monto total de DEG 47,92 millones con cargo a los recursos ordinarios, con destino a ocho préstamos, y de DEG 1,10 millones en el marco del Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación (PEA), para un préstamo. Tres proyectos están en curso de ejecución.

Región: África oriental y meridional (África II)	País: Uganda
Título del programa: servicios nacionales de asesoramiento agrícola (PSNAA)	PNB per cápita¹: 310
Costo del proyecto (millones de USD): 95,0 (para la primera fase de cinco años)	Población (millones)¹: 20,9
Préstamo del FIDA (millones de USD): Por determinar	Financiador externo principal²: Banco Mundial
Condiciones propuestas: muy favorables	Cofinanciadores: Grupo de Donantes ³
Estado actual: preevaluación <i>ex ante</i> concluida	Institución evaluadora e institución administradora del préstamo: Banco Mundial/FIDA y Banco Mundial

Antecedentes y objetivos del programa

La agricultura ha sido y seguirá siendo la piedra angular de la economía de Uganda y la principal fuente de ingresos, medios de subsistencia y bienestar de las familias rurales. Hasta la fecha, las intervenciones y gastos del Gobierno para prestar asistencia directa y artificial al sector agrícola y los agricultores han resultado ser ineficaces e insostenibles, ya que no han atendido las necesidades reales de éstos. El PSNAA propuesto, un esfuerzo conjunto del Gobierno y el Grupo de Donantes, será la primera manifestación nacional del Plan de Modernización del Sector Agrícola (PMSA), que a su vez forma parte de la estrategia del plan gubernamental de acción para erradicar la pobreza. La meta del programa es acrecentar la seguridad de los medios de subsistencia rurales mediante un aumento sostenible de la productividad agrícola y los ingresos de las familias. Los objetivos primordiales son los siguientes: i) lograr un cambio en el enfoque de la prestación de servicios agrícolas; ii) iniciar procesos para potenciar la capacidad de acción de los agricultores y las comunidades, y fomentar la viabilidad fiscal y operacional a nivel local; y iii) reducir a la larga la proporción de la asistencia financiera gubernamental a los servicios directos de extensión agraria.

Beneficiarios del programa

El programa tendrá alcance nacional y se ejecutará en fases, hasta abarcar al final los 45 distritos y 540 subcondados del país. Así pues, el grupo-objetivo estará integrado por los tres millones de familias que constituyen la base agraria nacional. En total, un 75% de ellas son, principalmente, pequeños agricultores de subsistencia pobres, inclusive mujeres y jóvenes. Se prevé que unas 450 000 familias agrícolas (alrededor de 2,7 millones de personas) se beneficiarán

³ En el momento de la preevaluación *ex ante* (junio de 2000), el Grupo de Donantes estaba integrado por el Banco Mundial, el FIDA, el Organismo Danés de Desarrollo Internacional (DANIDA), el Organismo Noruego de Desarrollo Internacional (NORAD), el Organismo Neerlandés de Asistencia Internacional, el Departamento de Desarrollo Internacional (Reino Unido) (DDI), la Comisión Europea, el Organismo Irlandés de Ayuda, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Sasakawa Global 2000 y, posiblemente, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Organismo Italiano de Cooperación.

ANEXO A

directamente del programa. Además 300 000 familias se beneficiarán indirectamente de las intervenciones que se hagan en su marco. Los participantes incluirán agricultores, grupos/ organizaciones y foros de agricultores, las autoridades a nivel de subcondado y distrito, proveedores de servicios de asesoramiento agrícola y contratistas especializados.

Componentes del programa

a) Servicios de asesoramiento e información a los agricultores

Este componente estará integrado por tres subcomponentes, a saber: i) orientación, planificación participativa y movilización de grupos, que comportará la evaluación participativa de las necesidades, el establecimiento de foros de agricultores, actividades de capacitación y creación de capacidad en relación con los grupos de agricultores y el personal gubernamental local; ii) contratación de servicios de asesoramiento agrícola, que entrañará la prestación de apoyo con respecto a los planes de trabajo y los presupuestos de los grupos, asesoramiento a nivel de finca y de carácter jurídico, el desarrollo de aptitudes y conocimientos y la creación de capacidad, la asistencia profesional, actividades participativas de seguimiento y evaluación, demostraciones, y el establecimiento de servicios que tendrán como base a los propios agricultores; y iii) información y comunicación.

b) Ensayo de tecnologías y establecimiento de vínculos con el mercado

Se contratarán los servicios de especialistas para que: i) ayuden a los agricultores a ensayar y adaptar tecnologías que prometan producir buenos resultados, aprovechar nuevas oportunidades en materia de producción y mercadeo, y resolver problemas técnicos y de comercialización; y ii) estudiar y abordar las cuestiones relativas al desarrollo de tecnologías y el establecimiento de vínculos con el mercado a nivel nacional, regional y de distrito.

c) Reglamentación y verificación técnica de los proveedores de servicios

En el marco de este componente se harán un inventario y una evaluación de la capacidad de los proveedores de servicios a nivel nacional, de distrito y de subcondado; se establecerán normas para la prestación de los servicios y se prestará apoyo para establecer un plan de registro y una asociación profesional de esos proveedores.

d) Desarrollo institucional del sector privado

Este componente abarcará la capacitación inicial de los proveedores locales de servicios y del personal de extensión del sector público que se trasladen al sector privado; la prestación de asistencia a organizaciones e instituciones nacionales de carácter representativo; el establecimiento de mecanismos de vinculación, y una subvención de magnitud limitada de los costos de comercialización.

e) Administración y seguimiento del programa

Este componente comprenderá la asistencia a la secretaría y la junta del PSNAA; el proceso de planificación y la supervisión; el establecimiento de un sistema de información de gestión; el seguimiento participativo y la evaluación de los efectos.

Ejecución del programa

El PSNAA se ejecutará en cinco fases de cinco años cada una. El FIDA concederá un préstamo para las tres primeras fases (15 años), en el marco del Mecanismo Flexible de Financiación, y prestará apoyo a todas las actividades del programa mediante un mecanismo de asistencia presupuestaria. La responsabilidad general del programa a nivel nacional incumbirá al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGP), con una junta y una secretaría/órgano ejecutivo encargados de la coordinación de las actividades ordinarias, la facilitación en el plano institucional y el seguimiento de los progresos. El Ministerio de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico (MFPDE) supervisará el programa a través de las estructuras del Fondo Gubernamental de Acción para Combatir la Pobreza y el PMSA. Los consejos y administraciones locales a nivel de subcondado y distrito serán responsables de las actividades de apoyo y supervisión en sus respectivos planos y prestarán asistencia al programa en materia de facilitación, asesoramiento y consultas. Al final, la responsabilidad primordial de las áreas locales incumbirá a los grupos de agricultores –los principales beneficiarios de los servicios de asesoramiento– y a sus foros elegidos de agricultores a nivel nacional, de distrito y de subcondado. El programa se ejecutará de conformidad con los planes de trabajo y presupuestos anuales (PTPA) aprobados. Cada uno de los distritos y subcondados preparará su plan y lo presentará, por conducto del órgano ejecutivo, al MAGP y al MFPDE. Se presentará un PTPA integrado al Grupo de Donantes.

Características importantes

El apoyo previsto del FIDA al PSNAA es plenamente compatible con la estrategia de Uganda para la modernización de la agricultura y con la orientación prioritaria estratégica del Fondo en relación con el país. El programa gira en torno a unos servicios descentralizados, basados en la demanda de los agricultores y prestados, en medida creciente, por el sector privado/organizaciones no gubernamentales (ONG)/sociedad civil, y del fomento de la orientación comercial del subsector de los pequeños agricultores. El Gobierno se ha puesto a la vanguardia a este respecto mediante la preparación del PSNAA con un grupo de trabajo integrado por algunas de las partes directamente interesadas, inclusive ONG, y los sectores académico y privado, así como una representación de las administraciones locales. El Grupo de Donantes presta apoyo técnico. En cinco distritos se pondrá en marcha una iniciativa piloto de ensayo, previa al programa, de carácter pionero, durante un período de 18 a 24 meses, que será financiada por organismos donantes bilaterales (a un costo de USD 3,3 millones, aproximadamente). La participación del FIDA contribuirá a mejorar la orientación concreta del programa en lo tocante a los aspectos del desarrollo agropecuario de los pequeños productores, sobre la base de la experiencia del FIDA y el Fondo Belga de Supervivencia para el Tercer Mundo (FBS). Al apoyar este programa, la intención del FIDA es compartir sus conocimientos en relación con lo siguiente: la asistencia integrada para el desarrollo a nivel de distrito y la orientación descentralizada de los proyectos; la focalización de las cuestiones de género y de la reducción de la pobreza; la formación de grupos, la sensibilización de la comunidad y la capacitación; la creación de capacidad y la prestación de apoyo, sobre todo en el contexto del fomento del ahorro por parte de los grupos de mujeres y la concesión de crédito a éstos; el enfoque pluralista de la prestación de servicios técnicos y de asesoramiento, y el desarrollo agrícola con una orientación comercial.

Cuestiones principales

Las cuestiones que se abordarán durante la evaluación *ex ante* comprenden las siguientes:

- i) concluir el cálculo de los costos del programa (y la contribución específica de los donantes) y el análisis financiero y económico (inclusive la validez del enfoque de recuperación de los costos);
- ii) resolver ciertos detalles técnicos de carácter jurídico y de reglamentación que afectan la jurisdicción en materia de licitaciones y adquisiciones, la formalización de los foros de agricultores



ANEXO A

como entidades jurídicas, el establecimiento de la junta y el órgano ejecutivo, y la forma de presentación y contenido de los documentos relativos a los contratos y los mecanismos de contratación; iii) idear un instrumento para garantizar una coordinación eficaz de los donantes; iv) determinar en forma más detallada las formas en que el programa prestará apoyo a los agricultores más pobres; v) velar por que el sistema de seguimiento y evaluación sea capaz de demostrar debidamente los efectos de la asistencia del FIDA; y vi) ajustar la estrategia relativa a las cuestiones de género e indicar en forma más detallada el valor agregado de la participación del Fondo.

Operaciones anteriores del FIDA

Hasta la fecha el país ha recibido ocho préstamos –uno de ellos financiado por conducto del PEA–, por valor de DEG 77,66 millones, con cargo a los recursos ordinarios, y DEG 8,12 millones en el marco del PEA. El FIDA inició siete proyectos, dos de los cuales están en curso y uno está a la espera de que se firme el Convenio de Préstamo. Uganda también ha recibido cinco donaciones en el marco del programa ordinario del FBS, por un valor total de BEF 817 millones.

Región: Cercano Oriente y África del Norte	País: Armenia
Título del proyecto: servicios agrícolas nacionales	PNB per cápita¹: 460
Costo del proyecto (millones de USD): 18,5	Población (millones)¹: 3,8
Préstamo del FIDA (millones de USD): Por determinar	Financiado externo principal²: FIDA
Condiciones propuestas: muy favorables	Cofinanciadores: ninguno
Estado actual: en evaluación <i>ex ante</i>	Institución evaluadora e institución administradora del préstamo: FIDA y OSP

Antecedentes y objetivos del proyecto

Desde que logró la independencia en 1991, Armenia ha sufrido los efectos de una rápida transición a una economía de mercado que ha dado lugar a una radical disminución del nivel de vida, a un desempleo masivo y al empobrecimiento de la población. En 1994 el país puso en marcha un amplio programa de estabilización macroeconómica y reforma estructural, en cuyo marco se han logrado notables progresos en relación con varias cuestiones. Sin embargo, en las zonas rurales sigue creciendo la pobreza estructural, debido a que aún no se ha hecho frente a importantes limitaciones que obstaculizan el aumento de la producción del sector agrícola de Armenia. El proyecto de servicios agrícolas nacionales proporcionará recursos para el desarrollo rural y agropecuario a fin de acelerar el incremento del bienestar y los ingresos de las familias del grupo-objetivo. Ello se logrará mediante una intensificación de la producción agrícola, el fomento del riego (inclusive el respaldo y la creación de asociaciones de regantes (AR)) y la provisión de financiación rural. El proyecto consolidará las actividades y las disposiciones institucionales desarrolladas en el marco del Proyecto de Servicios Agrícolas en el Noroeste, y la zona se ampliará para incluir otras áreas ubicadas a gran altitud donde existe una situación de pobreza.

Beneficiarios del proyecto

La zona del proyecto abarca ocho de las provincias más desfavorecidas del país y el grupo-objetivo estará integrado por familias agrícolas con pequeñas fincas (de una superficie de alrededor de 1,3 ha). Algunas intervenciones –a saber: la gestión participativa del riego y la producción de semillas– tienen alcance nacional y el grupo-objetivo estará integrado por la mayor parte de la población agrícola que vive en las aldeas del país (230 000 familias). Se prevé que el componente de servicios financieros rurales abarcará seis distritos y beneficiará a 12 400 familias. La mujer se beneficiará del proyecto a través de su participación en las AR y de un acceso más fácil al crédito, así como en el marco de un pequeño subcomponente de microfinanciación.

Componentes del proyecto

a) Desarrollo agrícola

La base para intensificar la producción agrícola será un mejor suministro de insumos. El proyecto: i) incrementará el acceso de los beneficiarios a crédito para la compra de insumos y promoverá una mayor eficiencia del riego; ii) respaldará la creación y el fortalecimiento de la Asociación para la Asistencia a los Productores de Semillas (AAPS) a fin de acrecentar el suministro de semillas de buena calidad producidas por agricultores privados; y iii) prestará asistencia a los servicios públicos de apoyo mediante un mejor servicio de certificación y ensayo de semillas, un programa de ensayo de variedades y actividades de investigación aplicada y de extensión.

b) Fomento del riego

El fomento del riego se ha concentrado sobre todo en las obras públicas, y se han realizado importantes mejoras en la infraestructura. A fin de mejorar y consolidar las AR, en el marco de este componente se les prestará apoyo en lo concerniente al funcionamiento y mantenimiento de sus sistemas. Concretamente, el componente creará AR y federaciones de ellas (FAR) y les impartirá capacitación; también establecerá uniones de AR, a fin de dar lugar a la constitución de una unión nacional de esas asociaciones. Además, se rehabilitarán y/o construirán sistemas de canales secundarios y terciarios atendiendo a las demandas de las AR/FAR, y se prestará apoyo institucional para un desarrollo y una coordinación mejores de las actividades.

c) Financiación rural

A fin de seguir otorgando préstamos con resultados satisfactorios para promover la producción agropecuaria, por conducto del Banco Cooperativo Agrícola de Armenia (BCAA), en el marco del proyecto se facilitarán fondos adicionales para fines de capitalización con objeto de aumentar el alcance de la línea de crédito del Banco y el apoyo institucional para extender su red de sucursales. Atendiendo a la creciente demanda de actividades de comercialización, elaboración y creación de empleo, se proporcionarán recursos a la ONG Shen para que conceda préstamos a fin de promover el desarrollo de pequeñas empresas rurales. También se prestará asesoramiento técnico y de gestión empresarial. En el marco de un subcomponente de microfinanciación se facilitarán recursos para inversiones a las mujeres que no reúnan los requisitos necesarios para recibir otro tipo de financiación. Se apoyará a la ONG Comité de la Iglesia Metodista Unida para la Prestación de Socorro (UMCOR) con miras a hacer extensivos los programas en curso a nuevos distritos a través de su ONG local Aregak.

d) Coordinación del proyecto

Se proporcionarán fondos a fin de contratar personal por períodos breves para la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP). Se establecerán dos unidades regionales en la zona del proyecto, las cuales tendrán capacidad para realizar actividades de seguimiento.

Ejecución del proyecto

El Ministerio de Agricultura tiene la responsabilidad general de este proyecto de cuatro años de duración. Se ampliará el actual Comité de Coordinación, presidido por el Ministro, para permitir la participación de representantes, de ambos sexos, de los beneficiarios. La actual UCP seguirá encargándose de la coordinación en el marco del nuevo proyecto. Confiará la ejecución de éste a las instituciones, servicios y organismos competentes de los sectores público y privado que intervinieron en la ejecución del Proyecto de Servicios Agrícolas en el Noroeste. EL BCAA ejecutará el subcomponente de crédito agrícola y el UMCOR/Aregak el de microfinanciación.

Características importantes

El proyecto está en consonancia con la estrategia del FIDA en Armenia y aprovechará las experiencias positivas registradas en los dos primeros proyectos de inversión del Fondo en el país. Sólo apoyará las actividades para las cuales haya demanda por parte del grupo-objetivo. La mayoría de ellas se realizarán aplicando un enfoque participativo en cuyo marco los posibles beneficiarios intervendrán en la programación y el diseño final de la actividad de que se trate, así como en las operaciones subsiguientes. Se prestará asistencia para el desarrollo y microfinanciación de pequeñas empresas a los grupos de mujeres que no puedan obtener crédito por otros medios, y, cuando sea posible, el proyecto promoverá activamente la participación de la mujer en todos los componentes.

Cuestiones principales

Las cuestiones que se abordarán durante la evaluación *ex ante* incluyen las siguientes: i) lograr que el BCAA pase a ser sostenible y sea más sensible a la población rural más pobre; ii) examinar la asistencia a la población rural pobre en las zonas marginales que no puedan beneficiarse del desarrollo del riego; iii) estudiar el marco jurídico de las AR/FAR, teniendo en cuenta el control institucional del sector del riego y los aspectos jurídicos de la participación de las ONG en la ejecución del proyecto; iv) evaluar la dotación de personal de la UCP; v) reforzar el componente de desarrollo de microempresas; vi) promover el diálogo con el Gobierno acerca de las cuestiones de género; vii) examinar las cuestiones ambientales; y viii) estudiar medios adicionales para garantizar una mejor orientación concreta de los beneficios.

Operaciones anteriores del FIDA

En Armenia se han ejecutado dos proyectos (uno de ellos iniciado por el FIDA), para los que ha recibido préstamos por un valor total de DEG 14,95 millones. En la actualidad está en curso de ejecución un proyecto.